

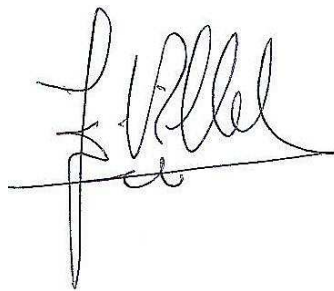
De acuerdo con la norma trigesimotercera de la Resolución de 2 de diciembre de 2008 (BOA del 11 de diciembre) de la Dirección General de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se anuncia convocatoria de concurso de traslados de ámbito nacional para la provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Maestros, vacantes en centros públicos docentes dependientes del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante los procedimientos de readscripción en centro, de derecho preferente y de carácter general por el sistema de concurso, se acuerda exponer la lista provisional siguiente:

1.- Relación de los participantes en el concurso, con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los apartados y subapartados del baremo.

Plazo de reclamaciones: cinco días hábiles, en el que los interesados podrán aportar documentación complementaria o aclaratoria a la presentada para justificar los méritos alegados en el plazo de presentación de instancias

Teruel, 6 de febrero de 2009

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL



Fdo: Jesús Villel Sánchez